



OFICIO N° 112898
INC.: solicitud

Irg/asj
S.50°/373

VALPARAÍSO, 14 de julio de 2025

La Diputada señora DANIELA SERRANO SALAZAR, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la denuncia formulada por la Junta de Vecinos "Villa O Higgins" de su comuna, respecto a la situación de inseguridad causada por el mal estado en que se encuentra el ascensor del acceso ubicado en Avenida Américo Vespucio con Santa Julia, correspondiente a la "Estación de Metro Santa Julia", detallando especialmente las medidas y/o planes de seguridad que se estén ejecutando al respecto, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE LA FLORIDA





OFICIO

PARA: DANIEL REYES MORALES

ALCALDE DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA FLORIDA

DE: DANIELA SERRANO SALAZAR

DIPUTADA DE LA REPÚBLICA

La Diputada Daniela Serrano Salazar, en uso de la facultad que le confieren los Artículos 9° de la Ley N°18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputadas y Diputados, solicita por este medio pueda informar lo que a continuación se señala.

A partir de la realización de reuniones territoriales con la JJ.VV. N°21 “Villa O’Higgins” de la comuna de La Florida, tomamos conocimiento de la situación de inseguridad que afecta a la comunidad a partir del mal estado del ascensor de acceso ubicado en Av. Américo Vespucio (vereda poniente) con Santa Julia hacia la Boletería de estación de metro Santa Julia. Las y los vecinos señalan que el ascensor falla regularmente, y que a las afueras del ascensor han ocurrido asaltos en reiteradas oportunidades. Sumado a la existencia de comercio ambulante a las afueras del ascensor, los antecedentes mencionados dificultan y desincentivan el acceso a la estación para personas mayores, embarazadas o en situación de discapacidad física. Por lo anterior, es que solicito:

1. Se informe sobre las medidas y/o planes de seguridad que se estén ejecutando o gestando para garantizar la accesibilidad al ascensor de acceso ubicado en Av. Américo Vespucio (vereda poniente) con Santa Julia hacia la Boletería de estación de metro Santa Julia, producto de las situaciones de inseguridad e incivildades que ocurren en el sector que dificultan el acceso de la comunidad, particularmente de personas mayores, embarazadas y personas en situación de discapacidad.

VALPARAISO, JULIO DEL 2025

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. DANIELA SERRANO S.

